

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detalla si existen requisitos que impidan la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Distinguir los días de la semana y los horarios)	Costo	Tiempo máximo de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Ubicación física del servicio (Distinguir si el servicio se presta en general o por personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Múltiple)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se debe indicar el teléfono de contacto del área de atención al público)	Tipo de canales disponibles de atención (Distinguir si se presta presencialmente, por correo electrónico, página web, redes sociales, chat en vivo, videoconferencia, call center, videollamada, etc.)	Servicio Automatizado (SÍ/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si aplica)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Información general que tiene el Ministerio de Industrias y Productividad en relación a la competencia del Ministerio.	De libre acceso a través del Incentivo MIPRO al registro de solicitudes de acceso a la información. Presencial: Dirigirse al público en el acceso a la información pública en el horario de atención. Mediante correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública. Mediante el correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública. Mediante el correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública.	De libre acceso a través del Incentivo MIPRO al registro de solicitudes de acceso a la información pública en el horario de atención. Mediante correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública. Mediante el correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública.	De libre acceso a través del Incentivo MIPRO al registro de solicitudes de acceso a la información pública en el horario de atención. Mediante correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública. Mediante el correo electrónico: Enviar correo electrónico al correo de acceso a la información pública del MIPRO. Mediante el formulario de solicitud de acceso a la información pública.	De Lunes a Viernes (8:00 a 17:00) de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Ciudadanía general	Se atiende en todos los canales de atención	LINK DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	Página web, teléfono, correo electrónico	S	LINK PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE SERVICIOS	LINK PARA EL SERVICIO POR INTERNET (SI APLICA)	22	22	100%
2	Solicitud de registro de comités de Bienestar	El Registro permite auditar la actividad de los comités de Bienestar de las empresas, en concordancia con la Ley Complementaria de Bienestar.	1. Accionar a las oficinas del MIPRO, y entregar los datos en el departamento correspondiente.	1. Oficio de requerimiento de registro de comités de Bienestar, suscrito por el director de la asociación asociativa activa. 2. Copia del título de comités de Bienestar.	1. Registro de la documentación en el Archivo Central de Datos del Ministerio de Industrias y Productividad en Quito (CEDI) (Ejecución de acciones administrativas). 2. Revisión de la documentación. 3. Entrega de Acta de Registro.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Ciudadanos y EMPRESAS	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	4	0%
3	Solicitud de aprobación de Estatutos y estatutos de personalidad jurídica	Trámite orientado a otorgar personalidad jurídica a las Organizaciones Sociales.	Ingresa solicitud de revisión y aprobación del Estatuto y estatutos de personalidad jurídica.	1. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social en formación. 2. Estatuto de la Organización. 3. Copia legítima y certificada del documento que acredite el patrimonio de la Organización Social en formación. 4. Solo para personas jurídicas de derecho privado, actas del último órgano de gobierno, certificadas por su presidente, en las que conste la voluntad de asociación de sus miembros.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica. 4. Si el informe es favorable se procede con la Aprobación del Estatuto y estatutos de personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades (ONG)	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
4	Solicitud de registro de Directiva	Trámite orientado a registrar la Directiva en las Organizaciones Sociales.	Ingresa solicitud de revisión, aprobación y registro de Directiva.	1. Presentación de la Convocatoria a la Asamblea. 2. Acta de Asamblea en la que conste la elección de la Directiva.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades (ONG)	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
5	Solicitud de registro de inclusión o exclusión de Miembros o Socios de Organización Social	Trámite orientado a registrar la inclusión de nuevos socios o Miembros y la exclusión de Miembros o Socios.	Ingresa solicitud de revisión, aprobación y registro de inclusión o exclusión de Miembros o Socios.	1. Presentación del acta de la Asamblea en la que conste la inclusión o exclusión de Miembros o Socios. 2. Copia legítima y certificada del documento que acredite el patrimonio de la Organización Social en formación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades (ONG)	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
6	Solicitud de aprobación de informe de gestión y configuración del mismo	Trámite orientado a registrar el informe de gestión y configuración del mismo.	Ingresa solicitud de revisión, aprobación y registro de informe de gestión y configuración del mismo.	1. Presentación del Acta de Asamblea en la que se resolvió aprobar el informe de gestión y configuración del mismo. 2. Copia legítima y certificada del documento que acredite el patrimonio de la Organización Social en formación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades (ONG)	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
7	Solicitud de disolución y liquidación voluntaria	Trámite orientado a registrar la disolución y liquidación voluntaria.	Ingresa solicitud de revisión y liquidación de la organización social.	1. Presentación del Acta de Asamblea General en la que se resolvió aprobar el informe de gestión y configuración del mismo. 2. Copia legítima y certificada del documento que acredite el patrimonio de la Organización Social en formación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades (ONG)	Coordinación General Jurídica	More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, la solicitud de registro se registra en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
8	Solicitud de asistencia técnica para la articulación intersectorial	Trámite orientado para fortalecer las vinculaciones intersectoriales entre sectores y actores productivos.	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico.	1. Oficio de solicitud.	1. Establecer los hechos de cada caso y determinar la necesidad de la asesoría y acompañamiento técnico. 2. Realizar el diagnóstico de la situación. 3. Elaborar el informe de gestión y configuración del mismo.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	2 días	Personas naturales y jurídicas en entidades comerciales e industriales.	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	100%
9	Solicitud de emisión de certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos	Trámite orientado para la obtención del certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos.	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico. 2. Remite solicitud de autorización.	1. Oficio de solicitud.	1. Consultar a las unidades del Ministerio en la que se emite el certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos. 2. Verificar la información que se solicita en el oficio. 3. Emitir el certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	2 días	Personas Naturales - Artesanos Personales (Industria - Minería y granito e otros)	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
10	Solicitud de asistencia técnica para industrias básicas	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para la articulación intersectorial y el desarrollo productivo.	1. Ingresa oficio en el que se solicita los servicios de asistencia técnica.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	30 días	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
11	Solicitud de inscripción en el registro industrial de productores	Trámite orientado a la inscripción de empresas en el registro industrial de productores.	1. Ingresa solicitud de inscripción en el registro industrial de productores.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas naturales y jurídicas que sean productores en la producción industrial de productos terminados (granito y cemento)	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
12	Solicitud de asistencia técnica para industrias básicas	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para la articulación intersectorial y el desarrollo productivo.	1. Ingresa oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	30 días	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	2	100%
13	Solicitud de acompañamiento para industrias básicas	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para la articulación intersectorial y el desarrollo productivo.	1. Ingresa oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	30 días	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
14	Solicitud de asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo.	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico.	1. Oficio de solicitud.	1. Consultar a las unidades del Ministerio en la que se emite el certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos. 2. Verificar la información que se solicita en el oficio. 3. Emitir el certificado de autorización de actividades de consumo de productos químicos.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas Naturales - Artesanos Personales (Industria - Minería y granito e otros)	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial/Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
15	Solicitud de asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo.	1. Ingresa oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	1 hora	Personas naturales y jurídicas, ONG, ONG que tengan un RUC activo	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial, SÓLO para web, correo electrónico	S	No aplica	LINK PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE SERVICIOS	13	106	100%
16	Solicitud de asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo	Trámite orientado a brindar asistencia técnica y acompañamiento técnico para el desarrollo industrial y el desarrollo productivo.	1. Ingresa oficio en el que se solicita la asistencia técnica.	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	10 minutos	Artesanos registrados en el MIPRO bajo el amparo de la Ley de Comercio Exterior	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Presencial	NO	Formulario de inscripción para tener	No aplica	66	132	100%
17	Solicitud de Registro Único Ambiental para primer nivel de atención y emisión de Asesoría Intersectorial	Trámite orientado a registrar el Registro Único Ambiental para primer nivel de atención y emisión de Asesoría Intersectorial.	Ingresa el sistema web en el link institucional registrado	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	5 minutos	Personas naturales y jurídicas que sean productores en la producción industrial de productos terminados (granito y cemento)	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Portal web, presencial, telefónica, correo electrónico y otros	S	No aplica	LINK PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE SERVICIOS	207	594	100%
18	Solicitud de Anulación del Acuerdo Intersectorial de Comercio Exterior	Trámite orientado para la anulación del Acuerdo Intersectorial de Comercio Exterior.	1. Presentar un Oficio dirigido al Presidente del Comité Intersectorial de Comercio Exterior.	1. Oficio dirigido al Subsecretario de Industrias y Productividad, desde se solicita la anulación del Acuerdo Intersectorial de Comercio Exterior.	1. Pasar en conocimiento del Comité para su procesamiento. 2. Revisión de la documentación entregada. 3. Elaboración de informe jurídico. 4. Emitir el oficio de anulación del Acuerdo Intersectorial de Comercio Exterior.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	15 días	Personas Naturales y Asociaciones	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Oficio, Correo electrónico	NO	No aplica	LINK PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE SERVICIOS	3	6	100%
19	Solicitud de Registro Único de Miembros	Trámite orientado a registrar a los Miembros de las Organizaciones Sociales.	1. Ingresa en página WEB del Ministerio de Industrias y Productividad. 2. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS". 3. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS". 4. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS". 5. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS".	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	1 minuto	MIPRO/MSD MANUFACTURAS DEL ECUADOR	Subsecretaría de Industrias y Productividad/ Dirección de Articulación Intersectorial	Dirección: More Process N05-12, entre Av. Colón y La Nife-Taf 502 2 284 8700	Portal web, presencial, telefónica, correo electrónico	S	No aplica	LINK PARA DESCARGAR EL FORMULARIO DE SERVICIOS	470	940	100%
20	Solicitud de certificado de no realizar operaciones en régimen de Comercio Exterior	Trámite orientado a personas naturales que no realizan operaciones en régimen de Comercio Exterior.	1. Ingresa a la página WEB del Ministerio de Industrias y Productividad. 2. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS". 3. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS". 4. Ingresar a la página de "REGISTRO DE MIEMBROS".	1. Oficio de diligencia o cumplimiento de representantes de la empresa y verificación.	1. Revisión de la documentación entregada. 2. Elaboración de informe jurídico. 3. Si el informe es favorable se emite un oficio con el fin de otorgar personalidad jurídica.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes.	No aplica	2 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Comercio Exterior/ Dirección de Comercio Exterior	Dirección: Av. Fco. de Chile y Joffre y Centro Comercial SMO, Calle Comercio Exterior, Quito. Teléfono: 04-2648664	Presencial, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%

21	Solicitud de certificado de no haber inspecciones en vigencia desde febrero a 2020 - persona jurídica	<p>1. Carta de la persona jurídica dirigida al Subsecretario solicitando el certificado de no haber inspecciones en vigencia desde febrero a 2020.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la petición del certificado de no haber inspecciones en vigencia desde febrero a 2020 de como elector.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la plataforma informática. Instituciones públicas.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p> <p>3. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p> <p>4. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Persona, Naturales	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco Teléfono: (051) 22 264 87 63	Teléfono, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	2	4	0%	
22	Solicitud de autorización de funcionamiento de la cámara telefónica de mercancías	<p>1. Solicitud de autorización de funcionamiento de la cámara telefónica de mercancías.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud del requerimiento de inscripción de la cámara telefónica de mercancías.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Acta de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la cámara telefónica de mercancías.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Operadores de Zona Franca a 2020	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco Teléfono: (051) 22 264 87 63	Teléfono, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	2	4	100%	
23	Solicitud de autorización de funcionamiento para importación de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC)	<p>1. Solicitud de autorización de funcionamiento para importación de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de funcionamiento de las sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Informe de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de las sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de las sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Persona, Naturales, Persona Jurídica	Subsecretaría de Defensa e Inversión Industrial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Sesional web	S	No aplica	DESCARGAR	27	54	100%
24	Solicitud de registro de empresas importadoras de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC)	<p>1. Solicitud de registro de empresas importadoras de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de registro de empresas importadoras de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Carta dirigida al Subsecretario de Desarrollo Industrial solicitando el registro de empresas importadoras de sustancias agrotóxicas de tipo de acción (MCC).</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Persona, Natural, Persona Jurídica	Subsecretaría de Defensa e Inversión Industrial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial, telefónico, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%	
25	Solicitud del Registro de Centros de Atención al Cliente	<p>1. Solicitud del Registro de Centros de Atención al Cliente.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de Registro de Centros de Atención al Cliente.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de los Centros de Atención al Cliente.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Asociaciones, asociaciones, gremios, empresas	Subsecretaría de Defensa e Inversión Industrial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial, virtual/web	S	No aplica	DESCARGAR	1	2	0%	
26	Solicitud de Registro de Recipientes para primer uso	<p>1. Solicitud de Registro de Recipientes para primer uso.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de Registro de Recipientes para primer uso.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de los Recipientes para primer uso.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Empresas, fundaciones, instituciones de carácter religioso, etc.	Subsecretaría de Defensa e Inversión Industrial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial, virtual/web	NO	No aplica	DESCARGAR	1	2	0%	
27	Solicitud de asistencia técnica para el diagnóstico de contaminación ambiental	<p>1. Solicitud de asistencia técnica para el diagnóstico de contaminación ambiental.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de asistencia técnica para el diagnóstico de contaminación ambiental.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la asistencia técnica para el diagnóstico de contaminación ambiental.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	No se requiere	Persona, Naturales	Subsecretaría de Defensa e Inversión Industrial y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Teléfono, presencial	NO	No aplica	No aplica	37	74	100%	
28	Solicitud de asesoramiento para implementación de sistemas de gestión de calidad y sistemas de manufactura	<p>1. Solicitud de asesoramiento para implementación de sistemas de gestión de calidad y sistemas de manufactura.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de asesoramiento para implementación de sistemas de gestión de calidad y sistemas de manufactura.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de calidad y sistemas de manufactura.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	5 días	Persona, Naturales y Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Calle Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 87 63 ZONA 4: Dirección: Av. 3 entre Calles 14 y 15. Teléfono: (051) 22 264 87 63 ZONA 5: Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco. Teléfono: (051) 22 264 87 63 ZONA 6: Dirección: Av. 12 de Abril y Francisco Talbot. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial	NO	DESCARGAR	No aplica	33	66	100%	
29	Solicitud de capacitación en un día del Sistema Nacional de la Calidad en sector productivo, comercial, educativo y público en general	<p>1. Solicitud de capacitación en un día del Sistema Nacional de la Calidad en sector productivo, comercial, educativo y público en general.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de capacitación en un día del Sistema Nacional de la Calidad en sector productivo, comercial, educativo y público en general.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la capacitación en un día del Sistema Nacional de la Calidad en sector productivo, comercial, educativo y público en general.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	10 días	Empresas, instituciones públicas y privadas, público en general	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Calle Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760 Zona 4: Dirección: Av. 3 entre Calles 14 y 15. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 5: Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 6: Dirección: Av. Manuel L. Ochoa 2-34 y Comalá. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial	Límite telefónico	NO	DESCARGAR	No aplica	1	2	0%
30	Solicitud de capacitación en Sesión Hacia Buen Mayor	<p>1. Solicitud de capacitación en Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de capacitación en Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la capacitación en Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Empresas, instituciones públicas y privadas, público en general	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Calle Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760 Zona 4: Dirección: Av. 3 entre Calles 14 y 15. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 5: Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 6: Dirección: Av. Manuel L. Ochoa 2-34 y Comalá. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial	Límite telefónico	NO	DESCARGAR	No aplica	1	2	0%
31	Solicitud de asistencia técnica para implementación de Sesión Hacia Buen Mayor	<p>1. Solicitud de asistencia técnica para implementación de Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de asistencia técnica para implementación de Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la asistencia técnica para la implementación de Sesión Hacia Buen Mayor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Persona, Jurídica, persona del sector industrial, comercial e inmobiliario	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760	Presencial	Límite telefónico	NO	DESCARGAR	4	8	100%	
32	Solicitud de Registro de Operadores y Productores Registrados	<p>1. Solicitud de Registro de Operadores y Productores Registrados.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de Registro de Operadores y Productores Registrados.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de los Operadores y Productores Registrados.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	1 hora	Persona, jurídica y jurídica dentro del sector industrial, comercial e inmobiliario	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760	Sesional web	S	No aplica	DESCARGAR	310	620	100%	
33	Solicitud de atención de quejas por infracción o violación de la Ley del Consumidor	<p>1. Solicitud de atención de quejas por infracción o violación de la Ley del Consumidor.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de atención de quejas por infracción o violación de la Ley del Consumidor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la atención de quejas por infracción o violación de la Ley del Consumidor.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Persona natural, jurídica (consumidor)	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760 Zona 4: Dirección: Av. 3 entre Calles 14 y 15. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 5: Dirección: Av. Fco. de Oñativia y Justina Compañel 500, Gobierno, Zona de Comercio del Fisco. Teléfono: (051) 22 264 87 63 Zona 6: Dirección: Av. Francisco de Oñativia 50, Instituto Compañel, Zona de Comercio del Fisco. Teléfono: (051) 22 264 87 63	Presencial, virtual/web, correo electrónico	NO	DESCARGAR	No aplica	111	222	100%	
34	Solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro	<p>1. Solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Persona, Natural y Persona Jurídica	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760	Presencial, virtual/web, aplicación web, telefónico, correo electrónico	NO	DESCARGAR	No aplica	43	86	100%	
35	Solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro	<p>1. Solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de diagnóstico para certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Persona, Natural y Persona Jurídica	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760	Presencial, virtual/web, aplicación web, telefónico, correo electrónico	NO	DESCARGAR	No aplica	8	16	100%	
36	Solicitud de asesoramiento de los representantes de los organismos técnicos evaluadores	<p>1. Solicitud de asesoramiento de los representantes de los organismos técnicos evaluadores.</p> <p>2. Copia de la resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Legajo de la solicitud de asesoramiento de los representantes de los organismos técnicos evaluadores.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	<p>1. Resolución de la comisión instalada para la autorización de funcionamiento de la certificación de calidad de la cadena de suministro.</p> <p>2. Resolución de la Dirección de Defensa del Consumidor.</p>	08/05 a 17/05 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Persona, Natural y Jurídica	Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Producción y Medio Ambiente del Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial	Teléfono: Vitero Pineda N26-12, entre Av. Colón y la Niña. Teléfono: (051) 22 264 760	Presencial, telefónico, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	78	156	100%	

37	Solicitud de Certificado de Origen	Tiene orientado a las producciones exportadoras, para beneficiarse de las preferencias arancelarias de los países con los cuales tenemos Acuerdos Comerciales o Preferencias Arancelarias bilaterales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Canece la Declaración Juramentada de Origen en el ECUPRAS. 2. Canece Certificado de Origen (CO) en el ECUPRAS. 3. Realizar el pago del valor del certificado de Origen en el ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Factura de compra de la materia prima (si promueve). 2. Factura de compra de los insumos utilizados. De evidenciar la totalidad del pago desde el origen en la materia prima. 3. Factura de compra del producto exportado (si aplica). 4. Comprobantes de despacho (Bienes). 5. Factura de venta del producto exportado (si aplica). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar verificación de la Declaración Juramentada de Origen (DJDO) documental e física en la empresa. 2. Realizar informe de verificación de cumplimiento de los bienes de origen. 3. Realizar el comprobante del pago en la sucursal del MIPRO. 4. Emitir el certificado de Origen (CO) y primer movimiento de CO para su validez efectiva. 5. Realizar el pago del certificado de Origen documentalmente en el caso de CO SPA e imprimir y entregar el CO al titular de la empresa beneficiaria. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	U\$D 50,00	5 minutos	Persona: naturalista y jurídica (Productores / exportadores)	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Estrategia Industrial, Dirección de Industrias	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	1022	2044	100%
38	Solicitud de registro de Comercialización de Bienes de Protección Nacional (CBPN)	Tiene orientado al registro de empresas comercializadoras de bienes de protección nacional para la elevación de los niveles de actividad artesanal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de la empresa comercializadora en el Sistema de Bienes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de la empresa comercializadora en el Sistema (PDI que genera el CBPN). 2. Copia de RUC. 3. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar documentación de la empresa comercializadora para Bienes. 2. Realizar la activación de usuarios en el sistema, si falta documentación se procede a solicitar el usuario. 3. Ejecutar la emisión de CBPN para bienes de protección nacional y recibir el certificado. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	4 minutos	Persona: naturalista y jurídica (Beneficiarios de comercialización de bienes de producción nacional)	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Servicios Legales y Estrategia Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	1	3	0%
39	Solicitud de autorización de franquicia para importadores de mercancías (personas físicas)	Tiene orientado a personas naturales importadoras de mercancías (personas físicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud de franquicia de importador en el portal ECUPRAS. 2. Confirmar la franquicia de importador por sistema ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de BSE de no estar en mora comercial. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca de Fabricación y/o Declaración Juramentada (Bienes de Bienes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar documento que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la validez subsustanciativa por sistema ECUPRAS. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Persona: Naturalista.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: http://portal.ecupras.gub.uy	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	27	54	100%
40	Solicitud de autorización de franquicia para importadores de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas jurídicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud de franquicia de importador en el portal ECUPRAS. 2. Confirmar la franquicia de importador por sistema ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de BSE de no estar en mora comercial. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca de Fabricación y/o Declaración Juramentada (Bienes de Bienes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la validez subsustanciativa por sistema ECUPRAS. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: http://portal.ecupras.gub.uy	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	160	320	100%
41	Solicitud de autorización de franquicia para importadores de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a centros financieros para importación de mercancías a personas jurídicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud de franquicia de importador en el portal ECUPRAS. 2. Confirmar la franquicia de importador por sistema ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de BSE de no estar en mora comercial. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca de Fabricación y/o Declaración Juramentada (Bienes de Bienes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la validez subsustanciativa por sistema ECUPRAS. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: http://portal.ecupras.gub.uy	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	101	202	100%
42	Solicitud de autorización de franquicia para importadores de productos manufacturados	Tiene orientado a personas naturales importadoras de productos manufacturados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud de franquicia de importador en el portal ECUPRAS. 2. Confirmar la franquicia de importador por sistema ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de BSE de no estar en mora comercial. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca de Fabricación y/o Declaración Juramentada (Bienes de Bienes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar documento que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la validez subsustanciativa por sistema ECUPRAS. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Persona: Naturalista.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: http://portal.ecupras.gub.uy	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	31	62	100%
43	Solicitud de autorización de franquicia para importadores de productos manufacturados	Tiene orientado a personas jurídicas importadoras de productos manufacturados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar solicitud de franquicia de importador en el portal ECUPRAS. 2. Confirmar la franquicia de importador por sistema ECUPRAS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de BSE de no estar en mora comercial. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca de Fabricación y/o Declaración Juramentada (Bienes de Bienes). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar documento que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la validez subsustanciativa por sistema ECUPRAS. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: http://portal.ecupras.gub.uy	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	39	78	100%
44	Solicitud de registro para la importación de mercancías (personas físicas)	Tiene orientado a personas naturales importadoras de bienes y valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar WEB MIPRO/Selector Registro de Importadores Exportadores (Por Link de registro) /Link de franquicia e ingreso. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Activo Control SIBIS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. RUC actual. 2. Certificado del SII. 3. Declaración juramentada. 4. Nombre del declarante autorizado que valida los límites de importación. 5. Descripción de los tipos de productos que se requiere importar en la subguardia procedente. 6. Nombre de productores a ser importados bajo la subguardia autorizada sobre el extranjero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar documento que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	24 horas	Persona: Naturalista.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	50	100	100%
45	Solicitud de exportador de bienes y valores	Tiene orientado a personas jurídicas exportadoras de bienes y valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar WEB MIPRO/Selector Registro de Importadores Exportadores (Por Link de registro) /Link de franquicia e ingreso. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Activo Control SIBIS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el registro mercantil. 2. Actos de gobierno del representante legal debidamente inscrito. 3. Actos de gobierno de la compañía. 4. Lista de productos a ser exportados, indicando las correspondientes descripciones, cantidades y precios. 5. Declaración sobre el nivel de capacitación de exportación de ese tipo de productos, indicando nombre y género de funcionario que sea responsable. 6. Certificado de los niveles de calificación exigidos con el SII. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los documentos que adjunta el exportador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	24 horas	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	1	2	0%
46	Solicitud de registro para la importación de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a personas jurídicas importadoras de bienes y valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar WEB MIPRO/Selector Registro de Importadores Exportadores (Por Link de registro) /Link de franquicia e ingreso. 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Activo Control SIBIS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. RUC actual. 2. Certificado del SII. 3. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el registro mercantil. 4. Actos de gobierno del representante legal debidamente inscrito. 5. Nombre del declarante autorizado que valida los límites de importación. 6. Descripción de los tipos de productos que se requiere importar en la subguardia procedente. 7. Nombre de productores a ser importados bajo la subguardia autorizada sobre el extranjero. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar los documentos que adjunta el importador. 2. Se cumple la aprobación de la solicitud. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	24 horas	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Síto /portal web	Sí	No aplica	LINK DE SOLICITUD	85	170	100%
47	Solicitud de autorización de nacionalización de mercancías (personas físicas)	Tiene orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas físicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar ARCHIVO CHECKLIST maxima de mercancías a nacionalizar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar Anexo 2 con toda la información que se solicita. 2. Copiar el formulario que justifica el pedido de nacionalización (Formulario, Anexo 2). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el formulario que adjunta el importador. 2. Se cumple, abona informe y se realiza autorización para nacionalización. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	1 día	Persona: Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Presencial	NO	REGISTRO DE SOLICITUDES DE NACIONALIZACIÓN	No aplica	68	136	100%
48	Solicitud de registro de importaciones de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (personas jurídicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en activo control ANEXO 2, Formata de solicitud de registro de importación ANEXO 3, Carta de compromiso de mercancías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de autorización de Subsecretaría de Comercio e Industria, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso autorizador e inscripción inscrita para el cumplimiento del índice anual de mercancías Anexo 3, que incluye el cuadro de mercancías a nacionalizar mensualmente, indicando base de datos importaciones proyectadas para el período, de las subguardias autorizadas (1)1, 2) 10, 3) 20 (Bienes) y (1)1, 2) 10, 3) 20 (Derechos, de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso formal de cumplimiento del índice de mercancías a nacionalizar sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese período. 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Copia de la Resolución de Inscripción emitida por el Servicio de Bienes. 6. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 7. Declaración juramentada de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Autoridad Administrativa. 8. Copia simple del Nomenclador del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, cuando correspondiere, adjuntado a la solicitud de autorización de importación. 9. Certificado de ausencia legal como persona jurídica, emitido por la Autoridad Administrativa. 10. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 11. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 12. Copia del Registro de Comercio de Comercio Inscripción emitido por el SII. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, abona informe y se realiza autorización para nacionalización. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	3 días	Persona: Naturalista.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Presencial	NO	REGISTRO DE SOLICITUDES DE NACIONALIZACIÓN	No aplica	34	68	0%
49	Solicitud de registro de importaciones de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a personas jurídicas/importadoras de mercancías (personas jurídicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en activo control ANEXO 2, Formata de solicitud de registro de importación ANEXO 3, Carta de compromiso de mercancías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de autorización de Subsecretaría de Comercio e Industria, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso autorizador e inscripción inscrita para el cumplimiento del índice anual de mercancías Anexo 3, que incluye el cuadro de mercancías a nacionalizar mensualmente, indicando base de datos importaciones proyectadas para el período, de las subguardias autorizadas (1)1, 2) 10, 3) 20 (Bienes) y (1)1, 2) 10, 3) 20 (Derechos, de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso formal de cumplimiento del índice de mercancías a nacionalizar sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese período. 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Copia de la Resolución de Inscripción emitida por el Servicio de Bienes. 6. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 7. Declaración juramentada de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Autoridad Administrativa. 8. Copia simple del Nomenclador del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, cuando correspondiere, adjuntado a la solicitud de autorización de importación. 9. Certificado de ausencia legal como persona jurídica, emitido por la Autoridad Administrativa. 10. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 11. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 12. Copia del Registro de Comercio de Comercio Inscripción emitido por el SII. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, abona informe y se realiza autorización para nacionalización. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	3 días	Persona: Naturalista.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Presencial	NO	REGISTRO DE SOLICITUDES DE NACIONALIZACIÓN	No aplica	1	2	100%
50	Solicitud de registro de importaciones de mercancías (personas jurídicas)	Tiene orientado a personas jurídicas/importadoras de mercancías (personas jurídicas)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar en activo control ANEXO 2, Formata de solicitud de registro de importación ANEXO 3, Carta de compromiso de mercancías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de autorización de Subsecretaría de Comercio e Industria, de conformidad al Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso autorizador e inscripción inscrita para el cumplimiento del índice anual de mercancías Anexo 3, que incluye el cuadro de mercancías a nacionalizar mensualmente, indicando base de datos importaciones proyectadas para el período, de las subguardias autorizadas (1)1, 2) 10, 3) 20 (Bienes) y (1)1, 2) 10, 3) 20 (Derechos, de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso formal de cumplimiento del índice de mercancías a nacionalizar sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese período. 4. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Copia de la Resolución de Inscripción emitida por el Servicio de Bienes. 6. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 7. Declaración juramentada de cumplimiento de los requisitos exigidos por la Autoridad Administrativa. 8. Copia simple del Nomenclador del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, cuando correspondiere, adjuntado a la solicitud de autorización de importación. 9. Certificado de ausencia legal como persona jurídica, emitido por la Autoridad Administrativa. 10. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 11. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales con el SII. 12. Copia del Registro de Comercio de Comercio Inscripción emitido por el SII. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Se cumple, abona informe y se realiza autorización para nacionalización. 3. Se cumple la consulta por correo electrónico. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	3 días	Persona: Naturalista/Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	Dirección: Vélez Prosser N°2-1, entre Av. Cabello y la Niña. Teléfono: (541) 21 394 87 40 ext. 2248. Link: LINK DE SOLICITUD	Presencial	NO	REGISTRO DE SOLICITUDES DE NACIONALIZACIÓN	No aplica	22	44	100%
51	Solicitud de registro de empresa manufacturadora.	Tiene orientado a registro de empresas manufacturadoras que necesitan para la comercialización pública de los servicios de mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar solicitud al Subsecretario de Servicios Legales y Estrategia Industrial. 2. Ingresar formulario de registro en sistema en línea en el sistema de registro de empresas manufacturadoras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Subsecretario de Servicios Legales y Estrategia Industrial. 2. Copia simple de la escritura de constitución de la compañía. 3. Copia simple y legible del cumplimiento de obligaciones legales. 4. Copia simple del Nomenclador del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, cuando correspondiere, adjuntado a la solicitud de autorización de importación. 5. Copia del RUC. 6. Copia del certificado de conformidad con el SII. 7. Copia del Formulario Único de Contribuyentes (RUC) con los datos de inscripción, número de actividad, capacidad instalada, capacidad efectiva, y su inscripción en el libro de mercancías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar solicitud a través del documento de registro. 2. Registrar empresa manufacturadora que cumple con la descripción solicitada en el Formulario Único de Contribuyentes. 3. Realizar la inscripción de la empresa manufacturadora en el sistema de registro de empresas manufacturadoras. 	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes.	No aplica	30 días	Persona: Naturalista/Jurídica.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial, Dirección de Protección Industrial	264700 del 2456 Av. Carlos María de Céspedes y la Niña, entre Vías Píezas y la Niña, entre Vías Píezas y la Niña.	Usual/portal web	Sí	LINK DE SOLICITUD	LINK DE SOLICITUD	45	90	100%

71	Solicitud de evaluación de impacto tecnológico requerido para la implementación de una tecnología básica e intermedia.	Trabaja orientado a realizar el estudio de impacto tecnológico de las acciones de electrificación y software, con el fin de incorporar estas tecnologías en las industrias.	1. Realizar Oficio dirigido a la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, solicitando el análisis de impacto tecnológico. 2. Asumir el compromiso de incorporar estas tecnologías en las industrias.	1. Oficio de solicitud	1. Completar el anexo para solicitar información. 2. Realizar reuniones de trabajo con el usuario. 3. Solicitar información actualizada de la aplicación. 4. Realizar la actualización de la aplicación. 5. Enviar el informe requerido.	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 días	1) Persona Natural. 2) Persona Jurídica.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Electrónica Industrial	Vivero Pisco 920-56, entre Av. Colón y la Milla 5000, Torre Plaza B06. Teléfono: 02-204 830244. 2117 www.industria.gub.uy	Presencial	NO	No aplica	No aplica	3	6	100%
72	Solicitud de certificación de planes de desarrollo, para el desarrollo de procesos productivos nacionales de pequeña, mediana y gran empresa.	Trabaja orientado a realizar el estudio de componentes de planes de desarrollo, para el desarrollo de procesos productivos nacionales de pequeña, mediana y gran empresa.	1. Realizar Oficio dirigido a la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, solicitando el análisis de componentes de planes de desarrollo. 2. Asumir el compromiso de incorporar estas tecnologías en las industrias.	1. Oficio de solicitud	1. Completar el anexo para solicitar información. 2. Realizar reuniones de trabajo con el usuario. 3. Solicitar información actualizada de la aplicación. 4. Realizar la actualización de la aplicación. 5. Enviar el informe requerido.	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 días	1) Persona Natural. 2) Persona Jurídica. 3) Entidad Gubernamental.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Electrónica Industrial	Vivero Pisco 920-56, entre Av. Colón y la Milla 5000, Torre Plaza B06. Teléfono: 02-204 830244. 2117 www.industria.gub.uy	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
73	Solicitud de Registro de Extranjeros por primera vez	Trabaja orientado a registrar personas naturales, jurídicas, ensambladoras dedicadas a la actividad de ensamblaje en el caso de países de integración en materia CIO para productos que sean susceptibles de procesos de ensamblaje.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, en el SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el CNE. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata. 7. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata. 8. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE) 4. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 5. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	SOLICITUD REGISTRADA	No aplica	1	2	0%
74	Solicitud de Renovación de Registro de Extranjeros	Trabaja orientado al renovar el registro de ensamblaje por personas naturales, jurídicas, dedicadas a la actividad de ensamblaje en el caso de países de integración en materia CIO para productos que sean susceptibles de procesos de ensamblaje.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, en el SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el CNE. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	SOLICITUD DE RENOVACIÓN REGISTRADA	No aplica	4	8	100%
75	Solicitud de Actualización de nombre, medios y extensiones de CIO de empresas y nuevas tecnologías de integración	Trabaja orientado a actualizar el registro de ensamblaje por personas naturales, jurídicas, dedicadas a la actividad de ensamblaje en el caso de países de integración en materia CIO para productos que sean susceptibles de procesos de ensamblaje.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, en el SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el CNE. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	17	14	100%
76	Solicitud de Certificación de componentes nacional y/o extranjero incorporados a productos de material orginal autómata (MOA) e a productos de registro en empresas ensambladoras	Trabaja orientado a brindar la certificación de componentes nacional y/o extranjero incorporados a productos de material orginal autómata (MOA) e a productos de registro en empresas ensambladoras.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, en el SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad, en el REGISTRO CIVIL. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el CNE. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, en el DGC. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad comercial, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	11	22	100%
77	Solicitud de Registro de maquinarias por primera vez	Trabaja orientado a registrar personas naturales y jurídicas, comensales o en actividad económica de fabricación de maquinarias, inscribiéndose en los registros correspondientes, así como la actualización de los programas solicitados.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad económica, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de fabricación. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
78	Solicitud de inscripción de programas de maquila	Trabaja orientado a registrar personas naturales y jurídicas, comensales o en actividad económica de fabricación de maquinarias, inscribiéndose en los registros correspondientes, así como la actualización de los programas solicitados.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad económica, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de fabricación. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
79	Solicitud de ampliación de programas de maquila	Trabaja orientado a registrar personas naturales y jurídicas, comensales o en actividad económica de fabricación de maquinarias, inscribiéndose en los registros correspondientes, así como la actualización de los programas solicitados.	1. Solicitor dirigido a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica. 2. Responso: Ficha de inscripción del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, SII. 2. Copia legible de las cédulas de ciudadanía o documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 3. Pagaré de retención del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. 4. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 5. Certificado de inscripción al día con sus obligaciones tributarias, advirtiendo la inscripción en el SII. 6. En el caso de las personas jurídicas, el nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a esta la actividad económica, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma inmediata.	1. Recibir Documentación en Archivo Central 2. Dificultad o imposibilidad de presentar documentación. 3. Recibir Oficio de Informe, Firma y anexar oficio a usuario (medante sistema DGP/CE)	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1) Empresa, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de fabricación. 2) Empresa o fabricante de partes y piezas que sean incluidas como proveedoras de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial/Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Vivero Pisco 920-12, entre Av. Colón y la Milla. Teléfono: (503) (2) 344 87 40	Presencial, Correo electrónico y número telefónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%
80	Solicitud de Cheque de exportación de CIO	Trabaja orientado por las personas jurídicas y naturales para exportar CIO en todo su forma.	1. Legajo de solicitud	1. Solicitud Original e Coordinador Zonal 2. Copia del SII. 3. Solicitud Original e Coordinador Zonal 4. Copia del SII. 5. Copia de Modelo y Certificado de retención. 6. Documento de Representación legal, extendido por el titular de la contribución de la empresa, extendido.	1. Deber la Documentación 2. Debe de información extendida 3. Debe de Oficio de asignación de Cheque de Exportación 4. Debe de Oficio informativo extendido relacionado con, SII, y DGP/CE 5. Dirigir Oficio	08/30 a 17/00 de Lunes a Viernes	No aplica	4 días	Personas Jurídicas Personas Naturales	Coordinador Zonal 3	Av. Paz de Ombres y Instituto Camero del Gobierno Zonal de Ombres. Teléfono: 02-2046641	Presencial, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	1	2	0%

<p>UNA FINALIDAD DE TRÁMITE CONCLUIDO: SOLICITUD CUBRIDA</p> <p>FECHA ACTUACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28/02/2017</p> <p>UNIDAD POSSEDERA DE LA INFORMACIÓN - UPIRA (6): N/A</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEDERA DE LA INFORMACIÓN (DEL UPIRA 6): DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO</p> <p>CONTACTO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEDERA DE LA INFORMACIÓN: Servicio de Atención al Usuario</p> <p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEDERA DE LA INFORMACIÓN: (02) 344870 EXT. 2314</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--